

Investigación exploratoria acerca de la educación en Panamá

Bing Song¹

Resumen: Desde la década de los sesenta del signo XX, América Latina ha sido la región más desarrollada en el Tercer Mundo, y la educación en América Latina también ha crecido rápidamente en el Tercer Mundo. En ese mismo periodo, la democratización política y la modernización económica en esa región se han promovido reformas educativas, y la educación se ha desarrollado rápidamente en todos los niveles. En la década de los noventa del siglo pasado, la Conferencia Mundial de la Educación estableció una estrategia de priorizar la educación en América Latina y afirmó la educación como el importante papel en el desarrollo humano. La Conferencia Mundial de Educación en Amman en el año 1996 afirmó que los países latinoamericanos habían conseguido muchos importantes logros en la educación. La educación es una parte más importante en la política social, que se ha sido valorando en los países latinoamericanos después de la independencia. En el siglo XX, la mayoría de los países de América Latina ha logrado un notable desarrollo económico, especialmente en la reducción de la pobreza, y estos avances han promovido el desarrollo de la educación en esa región. Aunque muchos países están trabajando arduamente para acelerar la educación, debido a las condiciones prioritarias, la brecha entre ricos y pobres sigue siendo muy grave, y la distribución de la riqueza extremadamente desigual sigue siendo el obstáculo importante para la equidad educativa. La educación de alta calidad no puede extenderse realmente a toda la región. Este artículo analiza brevemente en torno al desarrollo educativo en Panamá, tanto la educación preprimaria, primaria, secundaria como superior y las medidas que se pueden tomar.

Palabras clave: investigación, análisis, la educación, Panamá

¹ Doctorado en Investigación Intercultural entre China y España, URJC de Madrid, Director del Departamento de Español de SWUST, Universidad de Ciencia y Tecnología del Sudoeste de China
TEL.: 0086 13541762321, E-Correos: prestigio999@163.com

I. El perfil de Panamá

1.1 Características generales

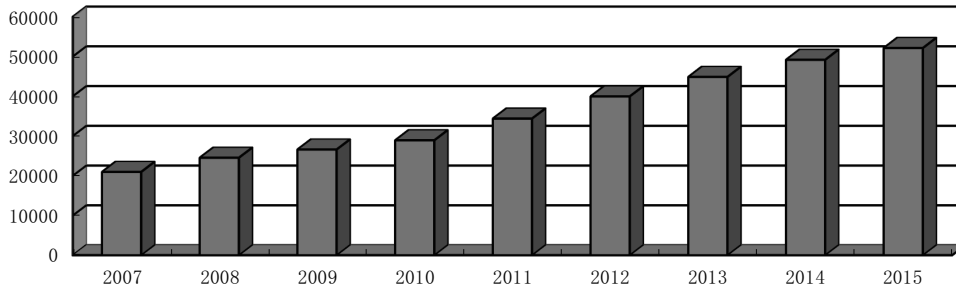
El nombre oficial de Panamá es la República de Panamá, está situado al extremo (sureste) del Istmo centroamericano, a siete grados al norte del Ecuador. Limita al Norte con el Atlántico (Mar Caribe), al Sur con el Pacífico, al Este con Colombia y al Oeste con Costa Rica. La República de Panamá se encuentra ubicada en el Continente Americano, dentro de la América Central, es una franja ístmica con una superficie total de 75.517 km², con una superficie de aguas territoriales de 2.210 km². Para el año 2016, Panamá tenía una población censada de 4.001.033 habitantes, esto lo convierte en uno de los países menos poblado del continente americano. (Ministerio de educación, 2014)

La Nación panameña está organizada en Estado soberano e independiente, denominada República de Panamá. Su Gobierno es unitario, republicano, democrático y representativo. Más del 70% de los panameños habita en áreas urbanas y la mitad habita en la ciudad de Panamá y zonas conurbanas. Etnográficamente la población de Panamá es un Crisol de Razas, ya que su población está compuesta por mestizos, mulatos, negros, blancos, indígenas y de diversos orígenes nacionales. Otras ciudades: En el extremo atlántico del Canal junto a la ciudad de Colón (220.000 habitantes) se encuentra un importante centro comercial (Cristóbal) y la Zona Libre. Destaca asimismo, la ciudad de David, capital de Chiriquí, provincia limítrofe con Costa Rica, con unos 150.000 habitantes. La religión mayoritaria es la católica, aunque en las últimas décadas han proliferado las congregaciones evangélicas y protestantes. Y la moneda de circulación es el dólar estadounidense, aunque a efectos nominales la moneda oficial es el Balboa, que tiene paridad con el dólar. La forma de Estado es Democracia presidencialista. Presidente elegido por elecciones generales cada 5 años que nombra su gabinete.

1.2 Producto interno bruto (PIB) de Panamá.

Desde 2007, la economía panameña ha mantenido una tasa de crecimiento relativamente alta, la tasa de crecimiento total en los últimos 9 años es de alrededor del 150%. Especialmente desde 2011, la tasa de crecimiento ha sido significativamente más alta que en el período anterior. El fuerte crecimiento económico en Panamá se ha beneficiado de su geografía geográfica única y de las políticas fiscales e industriales preferenciales implementadas en los últimos años, que también sentaron una buena base para un mayor desarrollo de la economía del país.

Grafico 1: PIB de Panamá en 2007-2015 (Unidad: millones de dólares)



1.3 La breve historia educacional

La educación escolar formal de Panamá comenzó en el segundo año del establecimiento de la Ciudad de Panamá, en 1519. A principios del siglo XVII, había cinco escuelas primarias. En 1744, los jesuitas establecieron la primera escuela secundaria. La primera universidad de Panamá, la Universidad de San Javier, se estableció en 1750 y se cerró después de que los jesuitas fueran expulsados de América Latina. Por primera vez, la Constitución de Panamá hizo que la educación primaria fuera gratuita y obligatoria en 1904. Después de 80 años de esfuerzos, la educación primaria ha sido en gran medida universal. La tasa de matrícula primaria de Panamá en 1990 fue del 92%.

Antes de la década de 1970, se implementó dos pistas en las escuelas primarias, es decir, a partir del cuarto grado (año), y se dividió en dos pistas, la educación académica y la educación vocacional. El primero se prepara para nuevos estudios y el segundo para entrar en el mercado laboral. Las reformas se introdujeron a principios de la década de 1970 para fortalecer la educación vocacional y mejorar la conexión entre las escuelas y el trabajo. El nuevo sistema educativo se divide en tres niveles: educación básica obligatoria, educación intermedia y educación superior. La educación básica obligatoria es de nueve años, dividida en tres etapas: la primera etapa es de dos años, con énfasis en alfabetización y la aritmética; la segunda etapa es de tres años (grados 3 a 5), y la tercera etapa es de cuatro años (grados 6 a 9). Los exámenes de graduación se llevan a cabo al final de la tercera etapa, y aquellos que aprueban el examen pueden ingresar a la cuarta etapa, la etapa de educación intermedia. La educación intermedia es una educación vocacional diversificada, que es para el empleo y el avance de los estudiantes.

En 1986, había más de 50,000 estudiantes en varias escuelas intermedias vocacionales, lo que representa el 26.8% del número total de estudiantes de secundaria. En 1990, los estudiantes de secundaria representaban el 59% de la población en edad escolar. Al final de la cuarta etapa, aquellos que aprueban

el examen tienen una licenciatura y son elegibles para ingresar a la quinta etapa, la etapa de educación superior. Hay dos instituciones principales de educación superior: la Universidad Nacional de Panamá y la Universidad Católica Santa María La Antigua. Había más de 50,000 estudiantes universitarios en 1989, con un promedio de 2114 estudiantes universitarios por cada 100,000 residentes.

II. Metodología de la investigación

Para lograr este objetivo, se realizaron diferentes búsquedas bibliográficas de fuentes nacionales e internacionales y los recursos educativos sobre los recursos disponibles del país, estadísticas del Ministerio de Educación (MEDUCA) y la Administración General de Estadísticas, y dos informes publicados por la Comisión Nacional de Educación (CONACE).

Este artículo realizado por el método de la investigación de literatura, que consiste en proponer un tema o hipótesis, que se refiere al concepto de analizar, reorganizar o reclasificar la literatura relevante basada en teorías, hechos y necesidades existentes. En primer lugar, establezca los objetivos de la investigación, que se refieren al uso de definiciones operativas para diseñar temas o hipótesis en actividades de investigación bibliográfica específicas, que se puede resolver los problemas.

Además, también utilizamos estudio exploratorio, también conocido como estudio piloto, son aquellos que se investigación por primera vez o son estudios muy pocos investigados. Lo cual se emplean para identificar una problemática. El enfoque de investigación para comprender el tema a tratar, lo que nos permite "familiarizarnos" con algo que hasta el momento desconocíamos. Los resultados de dicha investigación nos proporcionan una visión general o un conocimiento superficial del tema, pero es un primer paso inevitable para cualquier tipo de investigación de seguimiento. Con este tipo de investigación, obtenga la información inicial para continuar una investigación más rigurosa, o elabore una hipótesis (que se podrá retomar para nuevas investigaciones, o no). (Tipos de investigación, 2017)

III. Estructura general del sistema educativo en Panamá

La tasa de Alfabetización al 2011 en Panamá fue de 95.8%, siendo el más alto de América Central. El Estado panameño cumple la misión de administrar el sistema educativo nacional implementando el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los centros educativos oficiales y particulares que imparten educación a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con planes y programas de estudio evaluados y reformados según la demanda nacional, con el fin que adquieran los conocimientos, capacidades y destrezas que les sirvan de instrumento para desempeñarse en el mundo de la academia

y en el campo laboral o productivo.

3.1 Contexto del sistema educativo

Con el objetivo de comprender de forma más profunda la situación educativa de los países que componen la red REDUCA, se indagará en indicadores generales que permitan dar un atisbo del contexto en el cual se encuentran insertos los sistemas educativos. Para ello, se abarcó la población total de Panamá, como también su composición. A su vez, se consideró el Coeficiente de Gini para analizar la desigualdad de los ingresos dentro de la población. (Situación educacional en Panamá, 2015)

Gráfico 2: Población de Panamá

Población total	3.927.088	66,3% urbana	2014
		33,7% rural	
		49,5% mujeres	
		50,5% hombres	
Población indígena	12,3%	2010	
Población en situación de pobreza	23,2%	2013	
Población en situación de indigencia	12,2%		

Fuente: La elaboración propia a partir de CEPALSTAT.

Gráfico 3: Coeficiente de Gini, Panamá

Coeficiente de Gini	0,53
---------------------	------

Fuente: La elaboración propia a partir de CEPALSTAT, 2013

Para el 2014, Panamá poseía 3.927.088 habitantes, de los cuales, dos tercios se concentran en las zonas urbanas (66,3%), y un tercio en zonas rurales. (Situación educacional en Panamá, 2015)

Por otra parte, para el 2010, la población urbana en situación de pobreza alcanza un 23,3%, y en situación de indigencia, 12,3%. Este índice se obtiene considerando la medición de la pobreza en términos monetarios, a partir de una “Canasta Básica de alimentos” que representa el mínimo calórico para subsistir, y desde donde se fija una “línea de pobreza” y la “línea de indigencia”.

El Coeficiente de Gini del país alcanza 0.53 (2013), donde 0 corresponde a la perfecta igualdad, y 1 a la perfecta desigualdad, alejándose de los países desarrollados que poseen un coeficiente de Gini entre 0,25 y 0,35 (OREAL/Unesco, 2013). (UNESCO-IBE, R., 2010/11)

Gráfico 4: Población de 4 a 17 años, según tramo de edad y sexo

Nivel y edad	Total	Hombres	Mujeres
4 y 5 años	127.097	64.877	62.220
6 a 11 años	402.380	205.671	196.709
12 a 14 años	203.997	104.137	99.860
15 a 17 años	178.668	90.720	87.948
12 a 17 años	382.665	194.857	187.808
Sub total: 4 a 17 años	912.142	465.405	446.737
Población total	3.405.813	1.712.584	1.693.229
% población escolar	26,8	27,2	26,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de la República

Casi una tercera parte de la población del país, requiere educación primaria, y pre-media y media. La población con edades entre 4 y 17 años ascendió a 912,142 personas en el 2010.

3.2 Estructura del Sistema Educativo

De conformidad con la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, con las adiciones y modificaciones introducidas por la Ley 34 de 6 de julio de 1995, el sistema educativo comprende dos subsistemas: el regular y el no regular. El subsistema regular comprende la educación formal o sistemática para atender a la población escolar de menores, jóvenes y adultos, con participación del núcleo familiar, además de aquella población que requiere educación especial.

El subsistema no regular contempla modalidades formales y no formales, lo cual contribuirá al mejoramiento y superación de la vida social y personal del ser humano, de sus intereses ocupacionales y oportunidades de estudio a nivel superior, mediante acciones específicas, según las características de los estudiantes no incluidos en el ámbito de la educación regular (Ley 34, p. 37).

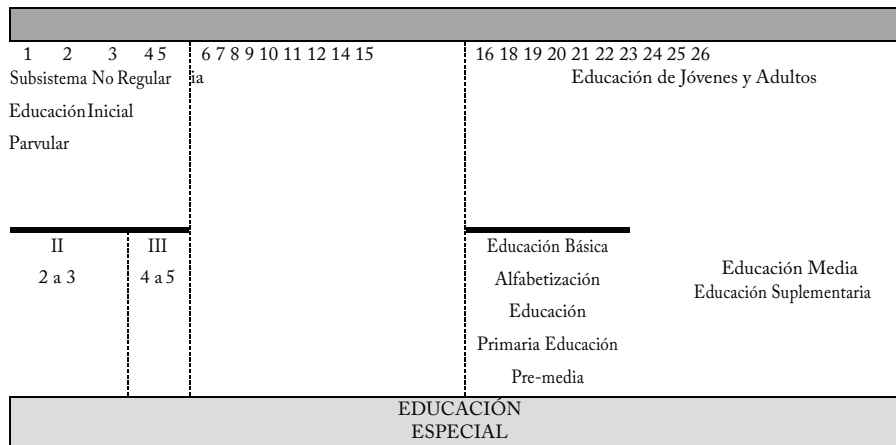
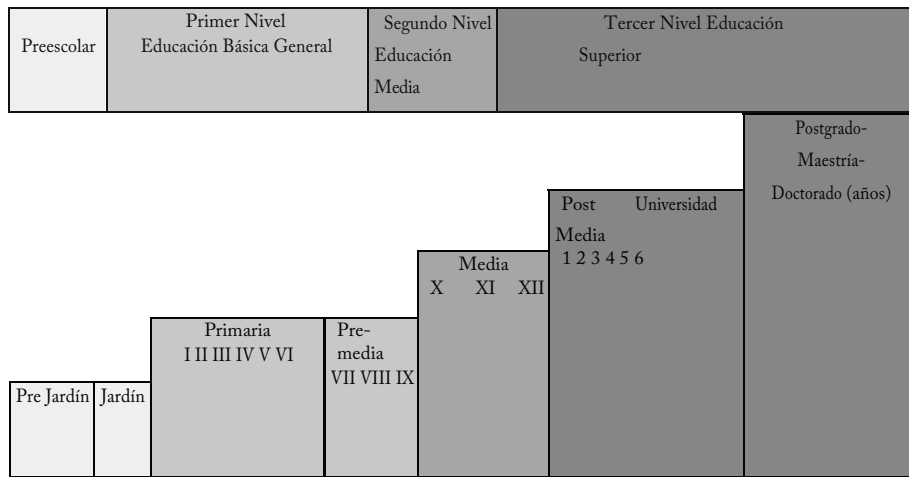
El subsistema regular se organiza en tres niveles:

1. Primer nivel de enseñanza o educación básica general, que es de carácter universal, gratuito y obligatorio, con una duración de 11 años de estudio, que incluye:
 - a. La educación preescolar, para los menores de cuatro a cinco años de edad, con una duración de dos años de estudios. La implementación de la gratuidad y obligatoriedad del preescolar, se hará de manera progresiva.

- b. La educación primaria, con una duración de seis años, para los niños de seis a once años de edad cumplidos.
 - c. La educación pre-media, con una duración de tres años.
2. Segundo nivel de enseñanza o educación media, de carácter gratuito, con una duración de tres años.
 3. Tercer nivel de enseñanza o educación superior (post-media) no universitaria y universitaria.

Gráfico 5: Estructura del sistema educativo

SUBSISTEMA REGULAR



Fuente: UNESCO-IBE. Datos mundiales de educación, 7a edición, 2010/11

La educación preprimaria tiene por objeto estimular en el estudiante el crecimiento y el desarrollo óptimo de sus capacidades físicas, emocionales y mentales; garantizar vivencias pedagógicas y

psicológicas dentro de un ambiente escolar físico y social acorde con su edad. La educación primaria, por su parte, favorecerá y dirigirá el desarrollo integral del educando. La educación pre-media continuará y profundizará la formación integral del educando, con un amplio periodo de exploración y orientación vocacional de sus intereses y capacidades, dentro de una educación de carácter universal, general y cultural. El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilite su ingreso al campo laboral, y proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades e intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

3.3 Modalidades de enseñanza

El subsistema regular comprende la educación formal o sistemática para atender a la población escolar de menores, jóvenes y adultos, con participación del núcleo familiar, además de aquella población que requiere educación especial.

El subsistema no regular contempla modalidades formales y no formales, lo cual contribuirá al mejoramiento y superación de la vida social y personal del ser humano, de sus intereses ocupacionales y oportunidades de estudio a nivel superior, mediante acciones específicas, según las características de los estudiantes no incluidos en el ámbito de la educación regular (Ley 34, p. 37). En general, las modalidades de enseñanza en Panamá se dividen en las siguientes tres partes: (Situación educacional en Panamá, 2015)

- a. Educación Inicial: Esta brindará a la niñez la estimulación temprana, procurando el desarrollo óptimo de sus capacidades y ofreciendo una atención integral, de manera que le garantice niveles favorables de salud (bienestar social), físico y psicológico, desde su nacimiento hasta los cinco años de edad.
- b. La educación de jóvenes y adultos: Esta se concibe como el conjunto de acciones educativas que se desarrollan en distintos niveles, modalidades, formas de aprendizajes y que orientan al logro de los propósitos del sujeto educativo y de la sociedad.
- c. Educación Especial: El subsistema no regular atenderá, mediante educación especial, a las personas que, por sus condiciones físicas, sensoriales, mentales o sociales, no puedan beneficiarse óptimamente del proceso de enseñanza aprendizaje ofrecido por el subsistema regular. Esta población tendrá derecho de ser atendida en el subsistema regular, cuando sus condiciones así lo requieran. Esta población comprende: Personas discapacitadas físicas y mentalmente, personas con trastornos específicos de

aprendizaje, con des-ajustes sociales y con problemas de quimio dependencia y personas con condiciones intelectuales excepcionales y talentos especiales.

d. Educación Laboral: Modalidad de Educación de Adultos cuyos programas de nivel de pre-media y media se dictan en módulos trimestrales.

3.4 Calendario y horario escolar

El calendario académico en Panamá, salvo algunas excepciones, comprende 38 semanas y se divide en 2 semestres. Cada semestre se divide en bimestres. Estos períodos incluyen la semana de organización, las vacaciones, las graduaciones y el balance de actividades. Los centros educativos laboran en jornadas matutinas, vespertinas y nocturnas. La extensión de las jornadas u horarios de los centros educativos oficiales y particulares, diurnos o nocturnos, dependen de diversos factores, tales como nivel, modalidad, ambiente, escasez de matrícula. A continuación presentamos los diferentes horarios de clases.

Gráfico 6: Horario multigrado

Períodos	Minutos	Áreas
08:00 - 08:10	10	Motivación
08:10 - 09:15	65	Clases
09:15 - 09:20	5	Descanso
09:20 - 10:25	65	Clases
10:25 - 10:45	20	Recreo
10:45 - 11:50	65	Clases
11:50 - 11:55	5	Descanso
11:55 - 01:00	65	Clases
01:00 - 01:10	10	Recapitulación

Horario multigrado: este servicio se da en el área rural por escasez de matrícula. En él, un maestro atiende varios grados.

Gráfico 7: Horario unigrado

Períodos	Minutos
07:00 - 07:45	45
07:45 - 08:25	40
08:25 - 09:05	40
09:05 - 09:20	15

09:20 - 10:00	40
10:00 - 10:45	45
10:45 - 11:25	40
11:25 - 12:05	40

Horario unigrado: donde el maestro atiende un solo grado.

La carga horaria es igual para todas las modalidades de bachillerato con sus especialidades y peritos. Cada clase tiene una duración de 45 minutos. En aquellos centros educativos que tienen dos jornadas, la hora de clase tiene una duración de 40 minutos. En centros educativos que laboran con horario ampliado, la hora clase tiene una duración de 50 minutos. La jornada de trabajo es de lunes a viernes. En el caso de los bachilleratos agropecuarios hay un curso complementario de verano que se realiza durante las vacaciones escolares.

Las escuelas particulares al igual que las escuelas oficiales, tienen períodos de clases de 45 minutos para los centros educativos del primero y segundo nivel de enseñanza. En los colegios de un solo turno, los períodos son de 50 minutos, a fin garantizar el alcance y profundidad de los contenidos programáticos y los aprendizajes pertinentes.

La jornada de las escuelas laborales nocturnas, oficiales y particulares, que aplican la metodología semi-presencial, es de 6:40 p.m. a 10:15 p.m., de lunes a viernes, con un período de 60 minutos de clase, y los que aplican la metodología presencial será de 45 minutos.

3.5 Administración y gestión

La corresponde al Ministerio de Educación la responsabilidad de coordinar, orientar y supervisa los servicios educativos de los centros oficiales y particulares del subsistema educativo regular y no regular. (UNESCO-IBE, 2010/11)

La **Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa** (creada mediante el Decreto n° 13 del 17 de febrero 1975) tiene la misión esencial de diseñar los planes y programas de estudio de los diferentes niveles y modalidades de enseñanza para las escuelas oficiales y aprobar los de las escuelas privadas, que respondan a los fines, principios y normas de la educación panameña, al igual que al desarrollo social y económico del país.

El **Consejo Nacional de Educación (CONACED)** ha sido mediante el Decreto Ejecutivo n° 1030 del

30 de diciembre 2004, con el propósito fundamental de analizar, orientar, proponer y conocer sobre los avances de las políticas de Estado, dirigidas a mejorar la calidad en todos los niveles del sistema educativo, en articulación con los objetivos del desarrollo nacional.

El **Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria**, creado en el marco de la Ley nº 30 del 25 de julio 2006. El Ministerio de Desarrollo Social administra los Centro de Orientación Infantil y Familiar (COIF), para niños y niñas de diferentes edades.

Y además, existen las siguientes organizaciones responsables y la administración de la educación en este país: Comité Académico, Junta Administrativa, Comité de investigación, Comité de Poderes, Consejo del Centro Regional, La Junta de Directores del Centro Universitario, Instituciones de gestión, Equipo Nacional de Innovación y Actualización Curricular (ENIAC), Gabinete de Educación Psicológica, Escuela para padres, Comité Directivo del Currículo, etc. Ellos tienen diferentes divisiones de trabajo, cada una desempeñando sus propios deberes, refrenándose y supervisándose mutuamente, e implementando efectivamente las diversas tareas de gestión educativa.

3.6 Directivos y Docentes

Los principales actores del sistema educativo de Panamá son: El director, en- cargado de lo académico y administrativo de la escuela. No puede escoger a su personal; el Coordinador, el cual depende de su área de especialidad, este no tienen autoridad práctica sobre sus pares; los Profesores, quienes imparten clases en los niveles secundarios generalmente por área de especialidad y finalmente, los Maestros, quienes atienden en la educación primaria; hay profesores de nivel parvulario y primario también. (Situación educacional en Panamá, 2015)

Los Directores o Directoras y los Subdirectores o Subdirectoras regionales de educación serán nombrados para un periodo de cinco años, los cuales serán coincidentes con el periodo presidencial, mediante concurso por oposición de créditos, méritos y competencias. Otro método de selección de los directivos es el concurso público

Por su parte, los docentes para Preprimaria y Primaria requieren el título de licenciatura que puede implicar 5 años de educación terciaria, para ejercer. Respecto a la educación secundaria se requiere la licenciatura en la especialidad y dos años adicionales en metodología y didáctica. Los docentes son electos por concurso público.

IV. Cooperación e intercambios educativos con China

El 13 de junio de 2017, China y Panamá establecieron relaciones diplomáticas. En el marco del primer aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Panamá y la República Popular China, es importante resaltar los logros obtenidos en tan corto tiempo, lo cual demuestra la voluntad política de ambos países para sentar las bases de una estrecha y fructífera amistad. (Francisco C.E., 2018)

A partir del año 1994, China organizó la delegación para participar en la Feria Internacional de Panamá cada año, y celebró 11 sesiones de ferias comerciales en Panamá. Según las estadísticas aduaneras chinas, el volumen comercial entre los dos países en el año 2012 fue de 15.411 millones de dólares, de los cuales las exportaciones chinas fueron de 15.358 millones de dólares y las importaciones fueron de 53.035 millones de dólares. China exporta principalmente a la industria ligera y textiles, combustible, zapatos de goma y plástico, computadoras y productos de comunicaciones a Panamá, e importa harinas de pescados, chatarras, cementos y cueros de Panamá.

A mediados de septiembre de 2017, tres meses después del establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Panamá, la Universidad de Panamá y el Segundo Instituto de Lenguajes Extranjeros de Beijing cofundaron el Instituto Confucio de la Universidad de Panamá. Después de un período de preparación, en junio del año 2018, el Instituto Confucio comenzó oficialmente. Al mismo tiempo, 250 jóvenes panameños han recibido becas de la Agencia de Investigación de Desarrollo y Capacitación de Recursos Humanos de Panamá para estudiar en China, y más de 700 panameños fueron al Instituto Confucio de la Universidad de Panamá.

En la actualidad, los intercambios educativos y la cooperación entre China y Panamá solo apuntan al nivel de la educación superior, mientras que casi no se han realizado intercambios ni cooperación en las etapas de educación básica y secundaria. El grado de intercambio entre estudiantes chinos y panameños todavía ha sido una cosa difícil, y muchos factores afectan el entusiasmo de los estudiantes panameños por venir a China, como las barreras del idioma, la cultura, y debido a la larga distancia entre China y Panamá, las diferencias culturales y otras razones, su comprensión mutua no es exhaustiva. En el proceso de llevar a cabo intercambios educativos entre China y Panamá, China debe fortalecer la amplitud y la profundidad de varias materias en el campo de la educación y establecer un modelo de cooperación educativa entre los dos países. Aún más, China y Panamá deben intensificar todos los esfuerzos para atraer estudiantes internacionales de alta calidad, y fortalecer la construcción de canales de la promoción

de la educación en el extranjero y promover el desarrollo de intercambios de humanidades.

V. Conclusión

La educación en Panamá ha tenido importantes avances en las últimas décadas especialmente en el acceso y la cobertura en todos los niveles de enseñanza. Entre los logros más significativos se incluyen la cobertura universal en primaria, la reducción de la deserción escolar, una mayor permanencia de niños y niñas en el sistema, el inicio de la atención y educación en primera infancia, así como mejoras en la paridad entre los géneros en la enseñanza primaria. Se han aumentado los niveles de alfabetización, los años promedio de educación y la cantidad de docentes con educación superior. Con miras a mejorar la calidad del sistema educativo en el nivel superior, se ha iniciado en el país el proceso de evaluación y acreditación de las universidades. (A.Oppenheimer, 2015)

El proceso del desarrollo educativo en Panamá tiene sus ventajas. Las experiencias tenidas son muy esclarecedoras para China, que también es un país en desarrollo. Cuando programa los planes educativos deben basarse en el estado de desarrollo socioeconómico de varios países y proceder de la realidad de la educación, que no sea ciegamente optimista. En el desarrollo educativo, se debe prestar atención a la continuidad y a la implementación de las políticas educativas. Es necesario dedicar todos los esfuerzos para hacer un buen trabajo en la educación básica. Esta es la prioridad de la educación en los países en desarrollo, y también es la base del desarrollo socioeconómico. Atraer vigorosamente los fondos de organizaciones internacionales para desarrollar la educación, especialmente cuando los recursos financieros son inadecuados. Acelerar la capacitación y la formación de los gerentes superiores en educación, de otro modo, es extremadamente perjudicial para el desarrollo de la educación.

Solo desarrollando la educación la humanidad puede lograr la libertad de pensamiento y la libertad económica y reconociendo la importancia de la educación, aumentando la inversión educativa, promoviendo la equidad educativa y asegurando el uso razonable de los recursos educativos, la educación puede lograr un verdadero desarrollo. Panamá ha logrado grandes éxitos en educación, y la tasa de analfabetismo es extremadamente baja. El gobierno debe formular una política de educación social más amplia e innovadora. Hacer que las políticas educativas de mayor calidad y más justa estén ampliamente disponibles, y hacer de la educación el mejor atajo para cambiar el destino.

Respetar la diversidad cultural y fortalecer la identidad cultural. En el contexto del entorno intercultural, se debe respetar la diversidad cultural, lo cual es un factor imprescindible para lograr la equidad y la justicia en la educación y se presta totalmente atención a los factores del idioma y la cultura de las

minorías indígenas y otras minorías étnicas, se popularice la educación bilingüe y considere las familias y los antecedentes sociales y culturales de los alumnos como temas principales en la enseñanza. Por lo tanto, se puede solucionar la exclusión educativa de los niños pobres en las zonas rurales e indígenas.

VI. Bibliografía

- A. Oppenheimer. (2015). La educación en Panamá: 5 metas para mejorar. Unidos por la educación.
- Andrés G. M. (2012). Jurídico de la Educación en Panamá, revisión, actual y ampliación.
- Articsa. (2012). Obra a la Universidad de ISAE "Modelo educativo".
- Francisco C. E. (2018) Panamá y China: el inicio de una gran amistad. China Hoy.
(http://spanish.chinatoday.com.cn/2018/zgylm/201806/t20180605_800131632.html)
- Francisco C. La educación en Panamá panorama histórico y antología. Biblioteca de la cultura Panamá. Tomo 4
- Gustavo García de Paredes Rector, Justo Medrano y etc. (2008). Modelo educativo y académico de la Universidad de Panamá.
- Ministerio de educación, (2015). Informe de revisión nacional de educación para todos (EPT)
- Nivia C. (2017). La Educación en Panamá: presente y futuro.
- Programas de atención y educación de la primera infancia. (2006). (AEPI, la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE) Ginebra, (Suiza)
- Red Latinoamericana por la Educación (Reduca) (2015). (www.reduca-al.net) Situación educacional en Panamá, R. (2015): una mirada desde los principales indicadores educativos. (www.reduca-al.net)
- Tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa (2017).
(<https://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html>)
- UNESCO-IBE, R. (2010/11). Datos mundiales de educación, 7a edición, 2010/11